

Ficha de datos de seguridad

Cumple con el Anexo II del Reglamento REACH (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa/empresa

1.1. Identificador de producto

Código:

Nombre

Nombre químico y sinónimos

0035120

PULITORE FC

PULITORE FC

1.2. Usos identificados relevantes de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Área de uso

Categoría de producto

Descripción/Uso

SU22 – Usos profesionales

PC35 – Productos de lavado y limpieza (incluidos productos a base de disolventes)

Limpiador en gel alcalino fuerte

1.3. Información sobre el proveedor de la hoja de datos de seguridad

Nombre de la empresa

Dirección

Ubicación y estado

MARBEC S.R.L.

VÍA CROCE ROSSA 5/i

51037 MONTALE (PISTOIA)

ITALIA

tel. +039 0573/959848

Fax

dirección de correo electrónico de la persona competente,

Gestor de Fichas de Datos de Seguridad

info@marbec.it

1.4. Número de teléfono de emergencias

Para información urgente, por favor contacte

MARBEC srl

+390573959848 de 8:30 a 13:00, de 14:00 a 18:00 o de +393348578502

Números de teléfono del Centro de Control de Envenenamientos disponibles las 24 horas del día:

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses - Tel . +34 915620420

SECCIÓN 2. Identificación de Riesgos

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

El producto está clasificado como peligroso conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sus posteriores enmiendas y adaptaciones). Por tanto, el producto requiere una hoja de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Cualquier información adicional sobre riesgos para la salud y/o el medio ambiente se recoge en las secciones 11 y 12 de esta hoja.

Clasificaciones y declaraciones de riesgos:		
Corrosión cutánea, categoría 1A	H314	Causa quemaduras graves en la piel y daños oculares graves.
Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Causa daños oculares graves.

2.2. Elementos de etiqueta

Etiquetado de riesgos conforme al Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y posteriores enmiendas y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Advertencias: Peligro

Indicaciones de peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/....

Contiene: HIDRÓXIDO DE SODIO

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT ni vPvB en un porcentaje $\geq$ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias disruptoras endocrinas en una concentración $\geq$ 0,1%.

SECCIÓN 3. Información sobre composición/ingredientes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
HIDRÓXIDO DE SODIO CAS 1310-73-2 EC 215-185-5 ÍNDICE 011-002-00-6 Reg. REACH 01-2119457892-27-xxxx	$9 \leq x < 12$	Met. Corr. 1 H290, Corr. Skin 1A H314, presa ocular. 1 H318 Corr. cutánea. 1B H314: $\geq 2\%$, irritación cutánea. 2 H315: $\geq 0,5\%$, Eye dam. 1 H318: $\geq 2\%$, irritación ocular. 2 H319: $\geq 0,5\%$

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 6
	Fecha de revisión 08/04/2026
0035120 - PULITORE FC	Impreso el 04/08/2026
	Página nº 3/15
	Reemplaza la revisión:5 (Fecha de revisión: 28/01/2022)

Decyl Glucoside

CAS 68515-73-1 1 ≤ x < 3 Presa Eye. 1 H318

CE

ÍNDICE -

Reg. REACH 01-2119488530-36

El texto completo de las declaraciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la hoja técnica.

SECCIÓN 4. Medidas de Primeros Auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

OJOS: Quitate cualquier lente de contacto. Lávate inmediatamente y abundantemente con agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulta a un médico inmediatamente.

PIEL: Quita la ropa contaminada. Dúchate inmediatamente. Busca atención médica inmediatamente.

INGESTIÓN: Bebe tanta agua como sea posible. Busca atención médica inmediatamente. No provoques vómitos salvo que tu médico lo autorice expresamente.

INHALACIÓN: Llama inmediatamente a un médico. Lleva a la persona a aire fresco lejos del lugar del accidente. Si la respiración se detiene, practica la respiración artificial. Toma las precauciones adecuadas para el rescatador.

4.2. Síntomas y efectos principales, tanto agudos como retardados

No se conoce información específica sobre los síntomas y efectos causados por el producto.

4.3. Indicación de la necesidad de asesoramiento médico inmediato y tratamiento especial

Información no disponible

SECCIÓN 5. Medidas de Extinción de Incendios

5.1. Extinción de medios

MEDIOS ADECUADOS PARA EXTINGUIR
Elige el medio de extinción más adecuado para la situación específica.

MEDIOS INADECUADOS PARA EXTINGUIR
Nadie en particular.

5.2. Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla

RIESGOS DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO
El producto no es inflamable ni combustible.

5.3. Recomendaciones para bomberos

EQUIPAMIENTO
Ropa normal de extinción de incendios, como un aparato de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bombero (HO A29 o A30).

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 6
0035120 - PULITORE FC	Fecha de revisión 08/04/2026
	Impreso el 04/08/2026
	Página nº 4/15
	Reemplaza la revisión:5 (Fecha de revisión: 28/01/2022)

SECCIÓN 6. Medidas en caso de liberación accidental

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Detener la fuga si no hay peligro.
Llevar el equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección individual mencionado en la sección 8 de la Hoja de Datos de Seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal. Estas indicaciones son válidas tanto para trabajadores como para intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones medioambientales

Evitar que el producto entre en alcantarillado, aguas superficiales y aguas subterráneas.

6.3. Métodos y materiales para la contención y remediación

Aspira el producto derramado en un recipiente adecuado. Evalúa la compatibilidad del recipiente que se va a usar con el producto, comprobando la sección 10. Absorbe el resto con material absorbente inerte.
Asegúrese de que el lugar afectado por la fuga esté suficientemente ventilado. El material contaminado debe ser eliminado conforme a las disposiciones del párrafo 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Cualquier información sobre protección personal y disposición puede encontrarse en los artículos 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Asegura un sistema de conexión a tierra adecuado para sistemas y personas. Evita el contacto con los ojos y la piel. No inhales polvo, vapores ni nieblas. No comas, bebas ni fumes durante el uso. Lávate las manos después del uso. Evita dispersar el producto en el ambiente.

7.2. Condiciones para almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Guarda solo en el recipiente original. Guárdalo en un lugar ventilado, lejos de fuentes de inflamación. Mantén los recipientes herméticamente sellados. Guarda el producto en recipientes claramente etiquetados. Evita el sobrecalentamiento. Evita impactos violentos. Guarda los recipientes lejos de materiales incompatibles, revisando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):
12

7.3. Usos finales especiales

Información no disponible

SECCIÓN 8. Exposición/Control de protección personal

8.1. Parámetros de control

Referencias regulatorias:

ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
FRA	Francia	Valores límites d'exposition professionnal en agents chimiques en Francia. ED 984 - INRS
GBR	Reino Unido	EH40/2005 Límites de exposición en el lugar de trabajo (Cuarta edición, 2020)
	TLV-ACGIH	ACGIH 2021

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 6
0035120 - PULITORE FC	Fecha de revisión 08/04/2026
	Impreso el 04/08/2026
	Página nº 5/15
	Reemplaza la revisión:5 (Fecha de revisión: 28/01/2022)

HIDRÓXIDO DE SODIO								
Valor límite umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLA	ESP			2				
VLEP	FRA	2						
BUENO	GBR			2				
TLV-ACGIH				2 (C)				
Salud - Nivel derivado de sin efecto - DNEL / DMEL								
	Efectos en los consumidores				Efectos en los trabajadores			
Calle Exhibition	Salas de agudos	Sistémico agudo	Premisas crónicas	Sistémico crónico	Salas de agudos	Sistémico agudo	Premisas crónicas	Sistémico crónico
Inhalación			1 mg/m3	1 mg/m3			1 mg/m3	1 mg/m3

Decyl Glucoside								
Concentración prevista sin efecto sobre el medio ambiente - NECP								
Valor de referencia en agua dulce				0,1	mg/l			
Valor de referencia en agua de mar				0,01	mg/l			
Valor de referencia para sedimentos de agua dulce				0,487	mg/kg			
Valor de referencia de agua, liberación intermitente				0,27	mg/l			
Valor de referencia para microorganismos STP				560	mg/l			
Valor de referencia para el compartimento de tierra				0,654	mg/kg			
Salud - Nivel derivado de sin efecto - DNEL / DMEL								
	Efectos en los consumidores				Efectos en los trabajadores			
Calle Exhibition	Salas de agudos	Sistémico agudo	Premisas crónicas	Sistémico crónico	Salas de agudos	Sistémico agudo	Premisas crónicas	Sistémico crónico
Oral				35,7 mg/kg/día				
Inhalación				124 mg/m3				420 mg/m3
Dérmico				357000 mg/kg/día				595000 mg/kg/día

Leyenda:

(C) = TECHO ; INALAB = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero sin DNEL/PNEC disponible; NEA = sin exposición esperada; NPI = peligro no identificado.

8.2. Controles de exposición

Teniendo en cuenta que el uso de medidas técnicas adecuadas debe tener siempre prioridad sobre el equipo de protección individual, asegura una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una succión local eficaz.

Al elegir equipo de protección personal, consulta con tus proveedores de productos químicos si es necesario.

El equipo de protección individual debe llevar la marca CE que certifique su cumplimiento con las normas vigentes.

Proporciona duchas de emergencia con una palangana visocular.

PROTECCIÓN DE MANOS

Protege tus manos con guantes de trabajo de categoría III (cf. Directiva 89/686/CEE y norma EN 374) como PVA, butilo, fluor elastómero o equivalentes.

-Material: caucho butílico, PVC, policloropreno con recubrimiento de látex natural, grosor del material: 0,5 mm, tiempo de penetración: > 480 min.

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 6
	Fecha de revisión 08/04/2026
0035120 - PULITORE FC	Impreso el 04/08/2026
	Página nº 6/15
	Reemplaza la revisión:5 (Fecha de revisión: 28/01/2022)

- Material: Goma nitril, caucho fluorado, grosor del material: 0,35-0,4 mm, tiempo de penetración: > 480 min.
Nota: Para la elección final del material del guante de trabajo, debe considerarse lo siguiente: compatibilidad, degradación, tiempo de descomposición y permeación.
En el caso de preparaciones, la resistencia de los guantes de trabajo a agentes químicos debe comprobarse antes de su uso, ya que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración y del modo de uso.

PROTECCIÓN DE LA PIEL
Llevar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad para uso profesional de la categoría III (cf. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344).
Lavar con agua y jabón tras quitarse la ropa protectora.
Las cremas barrera no son adecuadas para la protección de la piel.

PROTECCIÓN OCULAR
Se recomienda llevar una visera con capucha o protectora combinada con gafas herméticas (cf. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA
No es necesario para un uso normal.
Si se supera el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o más sustancias presentes en el producto (por ejemplo, uso en ambientes no ventilados, formación de polvo o aerosoles), utiliza protección respiratoria equipada con un filtro para gases inorgánicos y vapores – Gris, clase 3, B (EN 143).
El uso de equipos de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral que se tienen en cuenta.
En caso de que la sustancia en cuestión sea inodora o su umbral olfativo sea superior al del TLV-TWA correspondiente y en caso de emergencia, se debe llevar un aparato de respiración de aire comprimido de circuito abierto (cf. norma EN 137) o un respirador de admisión de aire externo (cf. norma EN 138).
Para la elección correcta del dispositivo de protección respiratoria, consulte la EN 529.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para cumplir con la legislación de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades Físicas y Químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas fundamentales

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	Líquido gelatinoso	
Color	amarillento	
Olor	Característica	
Punto de fusión o congelación	No aplicable	
Punto de ebullición inicial	117 °C	
Rango de ebullición	117-147 °C	
Inflamabilidad	No combustible	
Límite explosivo inferior	No aplicable	
Límite superior de explosividad	No aplicable	
Punto conflictivo	> 90 °C	
Temperatura de autoencendido	No aplicable	
Temperatura de descomposición	No aplicable	
pH	14	
Viscosidad cinemática	Agotado	
Solubilidad	Parcialmente soluble en agua	
Coefficiente de partición: n-octanol/agua	Agotado	
Presión de vapor	Agotado	
Densidad y/o densidad relativa	1,09 kg/lt	

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 6
0035120 - PULITORE FC	Fecha de revisión 08/04/2026
	Impreso el 04/08/2026
	Página nº 7/15
	Reemplaza la revisión:5 (Fecha de revisión: 28/01/2022)

Densidad relativa de vapor	Agotado
Características de las partículas	No aplicable

9.2. Otra información

9.2.1. Información sobre clases de peligros físicos

Información no disponible

9.2.2. Otras características de seguridad

Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades oxidantes	No oxidante
VOC (Directiva 2010/75/CE):	0 kg/lt
COV (Carbono Volátil):	0 %

SECCIÓN 10. Estabilidad y Capacidad de Respuesta

10.1. Respuesta

No existe un peligro particular de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En un uso y almacenamiento normales, no se esperan reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones a evitar

Ninguno en particular. Sin embargo, sigue las precauciones habituales respecto a los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

HIDRÓXIDO DE SODIO

Incompatible con: ácidos fuertes, amoníaco, zinc, plomo, aluminio, agua, líquidos inflamables.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de riesgo definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 6
0035120 - PULITORE FC	Fecha de revisión 08/04/2026
	Impreso el 04/08/2026
	Página nº 8/15
	Reemplaza la revisión:5 (Fecha de revisión: 28/01/2022)

Información no disponible

Información sobre las posibles rutas de exposición

Información no disponible

Efectos inmediatos, retardados y crónicos de exposiciones a corto y largo plazo

Información no disponible

Efectos interactivos

Información no disponible

TOXICIDAD AGUDA

ATE (inhalación) de la mezcla:	No clasificado (sin componentes relevantes)
ATE (oral) de la mezcla:	No clasificado (sin componentes relevantes)
ATE (cutáneo) de la mezcla:	No clasificado (sin componentes relevantes)

HIDRÓXIDO DE SODIO

LD50 (Cutáneo):	1350 mg/kg de rata
LD50 (Oral):	1350 mg/kg de rata

Decyl Glucoside

LD50 (Cutáneo):	> rata de 2000 mg/kg
LD50 (Oral):	> rata de 2000 mg/kg

CORROSIÓN CUTÁNEA / IRRITACIÓN CUTÁNEA

Corrosivo para la piel

DAÑO OCULAR/IRRITACIÓN OCULAR SEVERA

Causa daños oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 6
0035120 - PULITORE FC	Fecha de revisión 08/04/2026
	Impreso el 04/08/2026
	Página nº 9/15
	Reemplaza la revisión:5 (Fecha de revisión: 28/01/2022)

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Sensibilización respiratoria

Información no disponible

Sensibilización cutánea

Información no disponible

MUTAGENICIDAD DE CÉLULAS GERMINALES

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD REPRODUCTIVA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Efectos perjudiciales sobre la función sexual y la fertilidad

Información no disponible

Efectos perjudiciales en el desarrollo de la descendencia

Información no disponible

Efectos sobre o a través de la lactancia

Información no disponible

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 6
0035120 - PULITORE FC	Fecha de revisión 08/04/2026
	Impreso el 04/08/2026
	Página nº 10/15
	Reemplaza la revisión:5 (Fecha de revisión: 28/01/2022)

TOXICIDAD DE ÓRGANOS OBJETIVO ESPECÍFICOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Órganos objetivo

Información no disponible

Vía de exposición

Información no disponible

TOXICIDAD DE ÓRGANOS OBJETIVO ESPECÍFICOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Órganos objetivo

Información no disponible

Vía de exposición

Información no disponible

PELIGRO EN CASO DE SUCCIÓN

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene ninguna sustancia incluida en las principales listas europeas de posibles o sospechosos disruptores endocrinos con efectos sobre la salud humana en evaluación.

SECCIÓN 12. Información Ecológica

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 6
0035120 - PULITORE FC	Fecha de revisión 08/04/2026
	Impreso el 04/08/2026
	Página nº 11/15
	Reemplaza la revisión:5 (Fecha de revisión: 28/01/2022)

12.1. Toxicidad

Información no disponible

12.2. Persistencia y degradabilidad

HIDRÓXIDO DE SODIO
Solubilidad en agua > 10000 mg/l
Degradabilidad: datos no disponibles

Decyl Glucoside
Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Información no disponible

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible

12.5. Resultados de la evaluación PBT y vPvB

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT ni vPvB en un porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades disruptivas endocrinas

Según los datos disponibles, el producto no contiene ninguna sustancia incluida en las principales listas europeas de posibles o sospechosos disruptores endocrinos con efectos sobre el medio ambiente bajo evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones sobre la disposición final

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Reutilizar, si es posible. Los residuos de producto deben considerarse residuos especiales peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contienen parcialmente este producto debe evaluarse conforme a las disposiciones legales aplicables. La eliminación debe confiarse a una empresa autorizada para gestionar residuos, en cumplimiento de la legislación nacional y posiblemente local. El transporte de residuos puede estar sujeto a ADR.

ENVASES CONTAMINADOS
Los envases contaminados deben enviarse para su recuperación o eliminación en cumplimiento de las normativas nacionales de gestión de residuos.

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 6
0035120 - PULITORE FC	Fecha de revisión 08/04/2026
	Impreso el 04/08/2026
	Página nº 12/15
	Reemplaza la revisión:5 (Fecha de revisión: 28/01/2022)

SECCIÓN 14. Información de Transporte

14.1. Número ONU o número de identificación

ADR / RID, IMDG, ONU 1824
IATA:

14.2. Designación oficial de transporte de la ONU

ADR/RID: HIDRÓXIDO DE SODIO EN SOLUCIÓN
IMDG: SOLUCIÓN DE HIDRÓXIDO DE SODIO
IAT: SOLUCIÓN DE HIDRÓXIDO DE SODIO

14.3. Clases de peligro de transporte

ADR/RID: Clase: 8 Etiqueta: 8
IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8
IAT: Clase: 8 Etiqueta: 8



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, II
IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: NO
IMDG: Marina no contaminante
IAT: NO

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

ADR/RID:	HIN - Kemler: 80	Cantidades limitadas: 1 L	Código de restricción en la galería: (E)
	Disposición especial:-		
IMDG:	EMS: F-A, S-B	Cantidades limitadas: 1 L	
IAT:	Carga:	Cantidad máxima: 30 L	Instrucciones de embalaje: 855
	Paso:	Cantidad máxima: 1 L	Instrucciones de embalaje: 851
	Disposición especial:	A3, A803	

14.7. Envío a granel conforme a las leyes de la OMI

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 6
0035120 - PULITORE FC	Fecha de revisión 08/04/2026
	Impreso el 04/08/2026
	Página nº 13/15
	Reemplaza la revisión:5 (Fecha de revisión: 28/01/2022)

Información no aplicable

SECCIÓN 15. Información Regulatoria

15.1. Leyes y regulaciones sobre salud, seguridad y medio ambiente específicas de la sustancia o mezcla

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones sobre el producto o sustancias contenidas en el Reglamento (CE) 1907/2006 del Anexo XVII

Producto
Point 3

Sustancias contenidas

Point 75

Reglamento (UE) 2019/1148 – sobre la comercialización y uso de precursores de explosivos

No aplicable

Sustancias en la lista de candidatos (Art. 59 REACH)

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en un porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguno

Sustancias sujetas a notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Róterdam:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguno

Chequeos de salud

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deberán ser sometidos a vigilancia sanitaria realizada conforme a lo dispuesto en el art. 41 del Decreto Legislativo 81 de 9 de abril de 2008, salvo que el riesgo para la seguridad y la salud del trabajador haya sido evaluado como irrelevante, conforme a lo dispuesto en el art. 224, párrafo 2.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha desarrollado una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas en la mezcla:

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 6
	Fecha de revisión 08/04/2026
0035120 - PULITORE FC	Impreso el 04/08/2026
	Página nº 14/15
	Reemplaza la revisión:5 (Fecha de revisión: 28/01/2022)

Hidróxido de sodio, decibil glucósido.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las declaraciones de peligro (H) mencionadas en las secciones 2-3 de la hoja:

Met. Corr. 1	Sustancia o mezcla corrosiva para metales, categoría 1
Corr. Skin 1A	Corrosión cutánea, categoría 1A
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H314	Causa quemaduras graves en la piel y daños oculares graves.
H318	Causa daños oculares graves.

- LEYENDA:
- ADR: Acuerdo Europeo para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera
 - CAS: Número de Servicio de Resumen Químico
 - EC: Número de identificación en ESIS (Repositorio Europeo de Sustancias Existentes)
 - CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
 - DNEL: Nivel derivado sin efecto
 - EC50: Concentración que afecta al 50% de la población analizada
 - EmS: Horario de Emergencias
 - GHS: Sistema Global Armonizado para la Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas
 - IATA DGR: Reglamentos para el Transporte de Mercancías Peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
 - IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población de prueba
 - IMDG: Código Marítimo Internacional para el Transporte de Mercancías Peligrosas
 - OMI: Organización Marítima Internacional
 - ÍNDICE: Número de identificación en el Anexo VI del CLP
 - LC50: Concentración letal 50%
 - DL50: Dosis letal 50%
 - OEL: Nivel de exposición ocupacional
 - PBT: Persistente, bioacumulativo y tóxico según REACH
 - PEC: Concentración ambiental predecible
 - PEL: Nivel predecible de exposición
 - PNEC: Concentración predecible sin efecto
 - REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
 - RID: Reglamentos para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Tren
 - STA: Estimación de toxicidad aguda
 - TLV: Valor límite umbral
 - TECHO DE LA VLT: Concentración que no debe superarse durante ningún momento de exposición ocupacional.
 - TWA: Límite de exposición promedio ponderado
 - TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
 - COV: Compuesto orgánico volátil
 - vPvB: Muy persistente y muy bioacumulativo según REACH
 - WGK: Clase de peligro acuático (Alemania).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV ATP. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 6
	Fecha de revisión 08/04/2026
0035120 - PULITORE FC	Impreso el 04/08/2026
	Página nº 15/15
	Reemplaza la revisión:5 (Fecha de revisión: 28/01/2022)

- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII ATP. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV ATP. CLP)
- 19. Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV ATP. CLP)
- 20. Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- El Índice Merck. - 10ª Edición
- Manejo de la seguridad química
- INRS - Fiche Toxicologique (hoja toxicológica)
- Patty - Higiene Industrial y Toxicología
- N.I. Sax - Propiedades peligrosas de materiales industriales-7, edición 1989
- Página web de IFA GESTIS
- Página web de la Agencia ECHA
- Base de datos de modelos SDS de sustancias químicas - Ministerio de Sanidad e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta hoja se basa en el conocimiento disponible para nosotros en la fecha de la última versión. El usuario debe asegurarse de que la información sea adecuada y completa en relación con el uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como una garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es obligación del usuario cumplir con las leyes y normativas aplicables sobre higiene y seguridad bajo su propia responsabilidad. No se asume responsabilidad por un uso indebido.

Proporcionar una formación adecuada al personal involucrado en el uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE CLASIFICACIÓN

Riesgos químicos y físicos: La clasificación del producto se ha derivado de los criterios establecidos por el Reglamento CLP Anexo I Parte 2. Los métodos para evaluar las propiedades químicas y físicas se recogen en la sección 9.

Riesgos para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo establecidos en el Anexo I de la CLP Parte 3, salvo que se indique lo contrario en la sección 11.

Riesgos medioambientales: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo establecidos en el Anexo I de la Parte 4 del CLP, salvo que se indique lo contrario en la sección 12.

Cambios respecto a la revisión anterior

Se han realizado cambios en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 09 / 11 / 12 / 15 / 16.